



## Favor de llenar todos los campos del registro para la expedición de la constancia.

La falta de un dato será impedimento para generar la constancia de no inhabilitación.

A partir del día de su registro, en 5 días hábiles podrá pasar a la contraloría interna municipal en el 2do piso para recoger su constancia con el siguiente documento:

- Copia legible de ambos lados de su INE vigente\*\*
  \*Sin estos requisitos de registro y documento no se entregará su constancia.
- Horario para recogerla:
  De 10:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes
- \*La constancia es exclusivamente para personas que entrarán al servicio público en el municipio de Nezahualcóyotl.
- Para otras dependencias estatales o federales deberán realizar su trámite en esas dependencias de gobierno.

## Click para acceder al formato

https://forms.gle/o5vX4yDz3YqnAeYj6

O ESCANEA EL CODIGO CON TU CELULAR

